



Inmobiliaria debió interponer un recurso de protección

Acusan a vecinos de exclusivo sector de Chicureo de sabotear proyecto inmobiliario

Según los abogados que interpusieron el recurso, los actuales residentes no quieren que se instalen viviendas más económicas.

DANIELA TORÁN

Los terrenos, que antiguamente fueron canchas de polo, tienen enfrentados a un grupo de vecinos de un exclusivo sector de Piedra Roja, en Chicureo, con la Inmobiliaria Trece14, a tal punto que esta última tuvo que interponer un recurso de protección.

Se trata de dos sitios separados: el número 135, de 36.780 metros cuadrados, y el número 178, de casi 7.000 metros cuadrados, los cuales se encuentran en el centro de un loteo denominado Polo Manquehue 1, ubicado en Avenida del Valle, en Chicureo, Colina. Ambos sitios están rodeados de parcelas de 5.000 m2 cada una.

Los terrenos fueron canchas que pertenecieron a la Federación de Polo, pero que en los últimos años estaban en desuso y llenas de pastizales.

En enero de este año los sitios fueron adquiridos por la Inmobiliaria Trece14, la cual pretende construir en uno de los paños el proyecto Circular, un condominio de alrededor de 60 viviendas con calificación energética A, que implicaría un 76% de ahorro respecto al estándar definido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Se trata de casas 100% eléctricas, que estarán emplazadas en terrenos de 500 m2 y con 140 m2 construidos, las que contarán con energía solar y tecnología Smart Grid, entre otras características. Si bien aún no hay un permiso de edificación aprobado, los trabajos de cierre perimetral que la inmobiliaria comenzó en las canchas motivaron la reacción de los vecinos, quienes se han manifestado en contra del proyecto, al punto de ser acusados de sabotear los trabajos.

“Saquemos el cerco”

En el recurso de protección que Trece14 presentó en contra de la Junta de Vigilancia del loteo Polo Manquehue 1, se sostiene que desde



En estos sitios funcionaba un club de polo, pero hace años que están en desuso.

el momento en que la inmobiliaria comenzó a cercar su terreno, un grupo de vecinos han desplegado una serie de hostigamientos cada vez más intensos. Lo anterior partió con la prohibición de acceso al terreno. Luego, la administración pasó a exigir a los trabajadores que estaban cercando que abandonaran el terreno, e incluso se les ha practicado controles de identidad a los trabajadores.

El último hecho, ocurrido el 17 de noviembre, traspasó otro umbral de violencia y consistió en la vandalización, por parte de personas desconocidas, de la parte del cerco que se encontraba construido en el terreno”, dice el documento que fue aceptado por la corte. El avalúo de los daños fue de \$30 millones.

Entre las pruebas que tiene la inmobiliaria están mensajes de WhatsApp en el grupo de la comunidad de Polo Manquehue 1, tales como: “Saquemos el cerco el fin de semana. Nosotros compramos con canchas de polo”.

“Presentamos un recurso de protección con el fin de poder generar el acceso a nuestro terreno”, dice el arquitecto Agustín Vásquez, quien, junto al ingeniero Javier Reyes, es socio de la inmobiliaria Trece14.

Vásquez explica que el acceso a los sitios es a través de una servidumbre del loteo, camino por el cual ingresan todos los propietarios a sus respectivos terrenos. Esa entrada fue la que les prohibieron.

“Actualmente sí podemos entrar. Pero siguen estando con los abogados para frenar un proyecto inmobiliario que aún ni siquiera existe. Nosotros solamente hemos comprado el terreno y lo cercamos. Ni siquiera tenemos un anteproyecto aprobado”, dice el arquitecto.

Mala disposición

Vásquez agrega que tras adquirir los predios se reunieron con la administración del condominio para contarles de los alcances del proyecto Circular y poder conversar sobre cómo evitar roces con los residentes. Sin embargo, comenta que un grupo limitado de vecinos mal informó al resto de la comunidad y los condujo a tener una muy mala disposición con la inmobiliaria.

¿Qué razones les dan los vecinos para estar en contra?

“Principalmente es el aumento de la densidad. Tampoco les parecía que tuvieran vecinos con casas más económicas. Hay mucha desinformación en el tema, y es por lo cual nosotros creamos una página web para los

vecinos, que se difundió a través de carteles con código QR. Lamentablemente también fueron saboteados por el comité de vigilancia. Los mismos vecinos pensaron en un minuto que se trataba de un mall chino o que se levantaría un edificio y que su condominio se dividiría en dos. Hay mucha desinformación”.

Felipe Holmes, abogado de la inmobiliaria, confirma que la tensión se ha calmado. “Desde el momento en que la afectación cesa, el recurso de protección pierde sentido, y eso ocurrió acá, porque se terminó el cerco, los trabajadores dejaron de ir, dejaron de ocurrir estos actos matonescos y en ese sentido nosotros recientemente nos desistimos del recurso”.

¿Van a tomar otra acción legal, abogado?

“Eso está en evolución, no hay algo en proceso, pero tampoco se descartará”.

En una primera instancia la Dirección de Obras Municipal rechazó el proyecto, aludiendo temas técnicos. La inmobiliaria presentó un recurso de reposición que fue aceptado y escaló la solicitud a la Seremi, la cual resolverá en enero.

Actualmente ya está en construcción una primera etapa de 12 casas de Circular en otro predio de la inmobiliaria en el sector.

»
“Los vecinos pensaron en un minuto que se trataba de un mall chino. Hay mucha desinformación”

Agustín Vásquez,
 Inmobiliaria
 Trece14

CEPIDA